JUNTA ACLARATORIA
SC-138/2026
"ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO PERMANENTE"

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

APERTURA. Siendo las **15:30 quince horas** del día **martes 17 diecisiete de noviembre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA,** se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 73 y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten la **C. Perla Yolanda Urzúa Virgen, Directora de Adquisiciones** de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley y 74 fracción II del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; asimismo asiste el **C.Jovany Orozco Tinoco,** representante del Órgano Interno de Control y la **C. Mónica Elizalde González**, en representación de lo Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

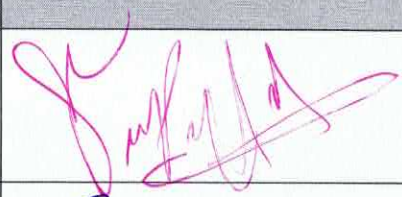
DESARROLLO. Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron preguntas.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del 17 diecisiete de noviembre del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: María Elena González

SiempreCerca
C. HIDALGO #70, CENTRO, C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
C. Perla Yolanda Urzúa Virgen, Directora de Adquisiciones	
el **C. Jovany Orozco Tinoco,** En representante del Órgano Interno de Control	
C. Mónica Elizalde González, en representación de lo Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga	